

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO X. - SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1901. - NUM. 2.794.

D. Alberto Merino de Torres.

D. Felipe Cabañas Ventura.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Sociedad...
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10 céntimos.

Biblioteca Nacional.

Madrid.

La correspondencia...

Comunicados a través de una línea Anuncios fijos: precio convencional.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Ureña y Cuesta, Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si no fuera porque considero ridícula, e inútil la autorización al Gobierno para desmonetizar la plata acuñada, e implantar el patrón de oro; a estas horas en lugar de estar escribiendo esta carta abierta dirigida a V., estaría escribiendo una memoria, haciendo un resumen de lo que ha dicho en los ocho artículos y ocho cartas abiertas que hace poco he escrito sobre los cambios, cuya memoria mandaría impresa a todos los Diputados y Senadores, a toda la prensa y a los 8.000 Ayuntamientos que tiene España, diciéndoles la gran desdicha que amenazaba a la nación.

Si, si no hubiera visto que esa ley aprobada en el Congreso de los Diputados, que concede esa autorización para desmonetizar la moneda de plata, es tan ridícula e irrealizable como lo sería el que a uno le autorizasen para subir a la Luna, al Sol, o a Neptuno y tan inofensiva como dicen que era la espada de Bernar lo que ni pinchaba ni cortaba, a estas horas hubiera publicado un artículo en varios periódicos de Madrid, y provincias, en que hubiera dicho que si los individuos, las sociedades y las naciones hacen esfuerzos y sacrificios por evitar y no sufrir desdichas, a la nación española le sucedía lo contrario, que si hacían esfuerzos para traer desdichas, se acumulaban materiales para producir catástrofes y se hacían leyes para perder 1.300 millones de plata amonedada y producir un cataclismo en el presupuesto del Estado.

Mas como coincidiendo con la aprobación de esa ley, ha coincidido la presentación de los presupuestos para el año de 1902 y en éstos no aparece cantidad alguna para cubrir los créditos que han de quedar en descubierta por la pérdida de la moneda legal de plata, a la moneda legal oro, que la primera representa en moneda doble que lo que cuesta en pasta y el segundo cuesta el doble en pasta que lo que representa en moneda; en este escollo veo la impotencia de V. y la salvación de que España no pierda sus 1.300 millones de pesetas de plata amonedada por que de cada 200 millones de pesetas que V. tomara de los contribuyentes, reducidos a oro, solo podría pagar 80 millones de obligaciones del presupuesto, quedando 120 millones en descubierta.

La desmonetización hecha por el Estado traería consigo el que los 1.300 millones de pesetas que tenemos en plata quedasen reducidos a monedas de oro a 520 millones, y aunque no se fueran, según se fuera acuñando al extranjero, resultaría que perderíamos 780 millones de circulación monetaria, e igual suma había de faltar en el presupuesto y si se encargaba al Banco de la desmonetización de la plata le sucedería lo mismo, pues de cada 200 millones de pesetas de plata que recibiera de la nación, no podría devolver sino 80 millones de oro.

Es fácil, facilísimo la compra y acuñación de la plata por la sencilla razón de que con 98 francos se compra plata para acuñar 200 millones de pesetas y es difícil, si no imposible, el desmonetizar la plata y con su producto comprar oro, mediante a que, así como la plata amonedada tiene mucho más valor legal que caesta, el oro vale 35 veces más que la plata y el valor legal es solo 160.

Y si V. no ha reparado en éstas, que creará que son pequeñeces, se las voy a presentar, para si V. no las lee, que las lean otros y vean a lo que conducen sus obras y productos. Pues según el precio que verán en "El Economista", del sábado 2 del actual, el kilo de plata en París vale 98 francos y el del oro 3437, ó sea 35 veces más que la plata y por lo tanto, para adquirir nosotros un kilo de oro, tendríamos que dar la suma de 4877 pesetas y para adquirirlo de plata ó 98 francos ó 199 pesetas 65 centimos. Mas como el vender la plata no nos daban más que por cada 200 pesetas que tiene un kilo 98 francos, resultaría que los 200 millones de moneda de plata solo valían 80 millones de oro, amonedado en esta forma:

Valor de la pasta de 200 millones de plata amonedada. 90.000.000 francos.

Kilos de oro comprado con 90 millones de francos 23.516 id.

Pesetas que se pueden acuñar de lo: 23.516 kilos de oro, 84.500.000 idem.

Y como de esa cantidad había que deducir los gastos de compra, custodia y arrastre y acuñación de oro, lo más que quedaba de los 200 millones de pesetas de plata amonedada, 80 millones de pesetas de oro.

JUAN DE DIOS BLAS.

(Concluida).

Datos curiosos (véase en 4.ª plania)

La dirección de navegación e industrias marítimas.

Con manifiesta hostilidad ha sido recibida por algunas representaciones mercantiles, su creación en el ministerio de Marina.

Há tiempo que se había reconocido la necesidad de ese nuevo Centro para dar unidad y organización adecuada a los distintos servicios y atenciones que se relacionan con el tráfico marítimo, la navegación mercantil, la explotación de las industrias de mar, y cuanto contribuya al desarrollo de estos intereses y a garantizar la vida y prosperidad de sus elementos constitutivos.

De los grandes puertos del Cantábrico y del Mediterráneo, donde la opinión sobre las cosas de mar tiene mayor autoridad y fuerza, partió la iniciativa para la innovación y la protesta contra el régimen existente anárquica diseminación de elementos directores, inútiles en su mayor parte para el progreso de la Marina comercial e incompetentes para el estudio de las cuestiones que directamente la afectan.

Negruras.

Desde que el Eterno dijo a los humanos, dirigiéndose a nuestros primeros padres, *crede et multiplicamini*, la probó infeliz de Adán y Eva, obediente al mandato divino, sigue *in crescendo, in crescendo...*

Pero su desarrollo progresivo, que ha tenido lugar, como la marcha del sol, de oriente a occidente, no es armónico ni proporcional.

Aquellos pueblos, plebéticos, ayer, de población, son hoy poco menos que *campos de seledad*.

En cambio es aterradora la cifra de habitantes que Europa tiene, motivo por el cual en esta parte del mundo va siendo ya casi imposible resolver el problema de vivir.

Es preciso abandonar la patria. La emigración se impone.

Ved, si no, lo que en Italia ocurre.

Es el país de la emigración por excelencia.

De ser ciertos los datos estadísticos que tenemos a la vista solamente en el transcurso de un año han afuido a los puertos del Norte americana unos 150.000 emigrantes italianos, en busca de mejor suerte.

¡Eso, sin contar los que abandonan desembarcado en otras partes!

El mal estar es general es el mismo en todas partes, aunque en Italia, por su excesiva densidad de población (relativa), triplo que la de España, se acentúa más y más.

¡Increible parece, que se quejaren de hambre en la nación que sobran a fué del orbe entero; emporio de riquezas!

El hecho que a continuación se expone (extracto de un periódico) nos da una idea de la situación ficticia, por lo paupérrima, en que deben encontrarse allí los campesinos.

Refiérese que tres hermanas huérfanas, lugareñas, jóvenes, de veinte a veinticinco años, fueron detenidas y presentadas al juez de Vecente de apulia (Italia).

Se las acusaba de que habían rotado fruto de un olivar, perteneciente al municipio.

—¿Es cierto?—les dijo el juez.

—Si señor—contestaron ellas con aplomo, con alegría, creyendo que una vez denunciado y probado el hecho, podrían ingresar y residir algunos meses en la cárcel, donde no habría de faltarles el consabido rancho.

Pero dicho juez no les impuso más pena que la de tres días de encierro, al cabo de los cuales aquellas infelices salieron de allí para continuar su difícil marcha por el mundo, arrastrando la abrumadora carga del esqueleto y de sus andrajos.

ROMUALDO VALLES.

CREPUSCULOS

Lánguidamente recordaba en la butaca, con mirada errabunda, mirando sin mirar, presenciaba el lento agonizar del día.

Sus azaladas pupilas, vagando por las grises y melancólicas leja-

nias, reflejaban el cielo triston y adquirían los tonos ocres del livido crepúsculo.

Crispando sus nervios, siempre en tensión, atormentando sus oídos, abajo, en el jardín, chirriaba lúgubremente la carretila cargada de hojas amarillentas y abarquilladas, que con silenciosos y tardo paso conducía el jardinero.

Le daban ganas de llorar; sin saber por qué, se le antojaba aquello un entierro, quizás el suyo.

Aquellas amarillentas hojas que crugían retortiendo, cuando el jardinero con la rastra—que a los ojos de Carmen adquiría las proporciones de una guadaña—las amontonaba para arrojarlas más tarde en la carretila—de forma semejante a la de un ataúd—se le figuraban almas amantes, apasionadas, nacidas para el amor y condenadas a sufrir, como la suya, ansias infinitas de amar sin ser amadas.

Más entristecida aun, separó la vista del jardín y de nuevo sus azules ojos, con mirada errante, trataron de escudriñar las lejanías del estrellado gris, intensamente triste.

Otra vez se hallaba ante lo insensurable, desgarrada el alma y sumida en honda nostalgia, por un algo fantástico, solo vislumbrando en sus locos ensueños, hijos de una imaginación exaltada y de una naturaleza neurótica.

Otra vez tratando de investigar ese *mas allá*, siempre obscuro pero siempre dulcemente melancólico y tan triste como aquel lento atardecer que presenciaba a la vez que vivía en su alma.

¡Todos eran lo mismo! Ernesto, aquel joven, casi un niño, de cerebro tan desequilibrado como el suyo y de naturaleza tan anémica como la de Carmen, también la abandonaba. Solo había visto en ella a la antigua cortesana, fina, nerviosa, apropiado para los refinamientos del placer, pero incapaz de sentir una pasión profunda y pura. Era preciso sucumbir ¿a qué luchar? Su rehabilitación era imposible: las rehabilitaciones por amor sólo existen en las novelas. Era necesario ahogar para siempre los tontos escrúpulos; era necesario ahogar los locos ensueños llenos de ideas elevadas y de elevados sentimientos.

¡Oh! los ahogaría, si, pero no sin obligar antes a todos aquellos necios viciosos, que eran incapaces de comprender su alma virgen, a que se prostraran ante ella como ante una santa.

Y con llanto nervioso, con suspiros entrecortados por las contracciones epilépticas que oprimían su pecho hasta ahogarla, lloró sus ensueños muertos apenas nacidos.

LUIS ROMANO.

Nos Dr. D. Ramon Torrijos y Gomez,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Badajoz, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Hacemos saber: Que hallándose vacantes en este nuestro Obispado los curatos que, con su actual clasificación y dotación según el Nuevo Arre-

glo Parroquial aprobado por Real Decreto de 3 de Enero del año 89, y ya planteado en la Diócesis desde 1.º de Noviembre del mismo año, se se expresan al final de este Edicto y debiendo proveerse conforme a lo prevenido en el Santo Concilio de Trento, último Concordato y demás disposiciones vigentes, hemos resuelto abrir y por el presente abrimos *Concurso General* para la provisión de los mencionados Curatos, como asimismo de las resultas y de los demás, que por cualquier causa canónica vacaren hasta que elevemos a S. M. las últimas propuestas en terna, a excepción de aquellos cuya estimáremos conveniente diferir provisión.

En su virtud citamos, llamamos y convocamos a todos los que, revestidos de las cualidades de derecho y gozando de nacionalidad española, quieran mostrarse opositores para que con término de *sesenta* días contados desde la fecha de este Edicto, y que finarán el día 5 de Enero de 1902, comparezcan en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno de diez a doce de la mañana en los días no festivos a firmar por sí mismos ó por apoderado entregando los documentos siguientes: la correspondiente solicitud pidiendo ser admitido al Concurso expresando en ella su actual residencia, y cargo que desempeña, fé de bautismo, título de su última ordenación, certificaciones de estudios, grados académicos, si los tuvieren, y una relación de sus méritos y servicios con los correspondientes justificantes. Los clérigos que no pertenezcan a esta Diócesis aun cuando residan en ella, así como los súbditos de agena Diócesis aun cuando sean naturales de esta nuestra, deberán presentar el permiso y letras testimoniales de sus respectivos Prelados, y los Regulares, acompañarán a los documentos citados la dispensa de la Santa Sede para obtener Beneficios curados.

No se considerará presentada solicitud alguna que no se halle en debida forma y no venga acompañada de los documentos citados. Tampoco se admitirán solicitudes pasadas el término, que queda prefijado en este Edicto, que Nos reservamos prorogar si lo estimásemos conveniente.

Los ejercicios de oposición se verificarán en los días 15 y 16 de Enero según el tenor y forma de lo dispuesto por los Romanos Pontífices, singularmente por la Santidad de Benedicto XIV en su constitución *Cum illud Semper*, a saber: en el primer día los opositores contestarán por escrito en latín en el espacio de cuatro horas seguidas a cinco cuestiones teológicas, que se designarán: tres de Teología Dogmática y dos de Moral, y además resolverán un caso práctico de conciencia; en el segundo día, en igual tiempo que en el anterior, traducirán al castellano un punto latino del Catecismo de San Pio V *ad Parochos* y compendrán en castellano una Homilía ó Plática sobre el texto de los Santos Evangelios, que se les señale. Cada opositor, en cada uno de los dichos días, luego que hubiere terminado su trabajo; pondrá al pie, no su nombre ni apellido, sino únicamente un lema: después colocará el escrito dentro de un sobre que cerrará y en el frente volverá a escribir el mismo lema que puso antes. Después en otro papel consignará su nombre, apellido, rúbrica y el mismo lema, cerrando dicho papel en otro sobre en cuya parte exterior escribirá el lema citado, incluyendo ambos pliegos en un tercer sobre y sin escribir nada en él se entregará a los Sres. Sinodales. Se prohiba a los concursantes, no solo el uso de libros, apuntes ó notas, sino también toda comunicación entre sí y

de un modo tan absoluto que el opositor a quien los Sres. Sinodales sorprendan con algún libro escrito o escrito, quedará ipso facto privado de todo derecho al Concurso.

El día 14 de Enero, a las tres de la tarde, deberán comparecer los señores opositores en el Seminario Conciliar para recibir las instrucciones que tengamos a bien comunicarles con relación al buen orden del Concurso.

Examinados y calificados los ejercicios por los Sres. Jueces Pro-Sinodales y cumplidas todas las demás formalidades de derecho, teniendo en cuenta, no solamente la censura literaria, sino también la virtud, celo, prudencia, mérito y demás cualidades de los opositores, elegiremos entre los aprobados y propondremos a S. M., ó a los Patronos legítimos, los sujetos que, según nuestra conciencia, creyésemos más dignos de ser agraciados y más idóneos para el desempeño del ministerio parroquial.

Por último, deberán tener presente los opositores que fueren agraciados, que quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones que hemos dictado con motivo del Arreglo Parroquial y de las que Nos ó nuestros sucesores dictásemos en adelante, sobre cualquiera modificación que hiciésemos al tenor de las facultades, que Nos concede la Real cédula auxiliaria.

Y para que llegue a noticia de todos aquellos a quienes interesar pudiera mandamos librar el presente Edicto que se fijará en los sitios de costumbre y se publicará en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Badajoz, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Pro-Secretario de Cámara y Gobierno a siete de Noviembre de mil novecientos uno.

† Ramón, Obispo de Badajoz.— Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Mariano Zabala, Pro-Srio.

Curatos vacantes en la actualidad.

Table with columns: PUEBLOS, Dotación, Fts. Lists various parishes and their respective dotations.

Table with columns: PUEBLOS, Dotación, Fts. Lists rural parishes and their dotations.

Registro civil

Días 6, 7 y 8.

Fallecidos.—José Pocostales Gómez, 5 años, fiebre infecciosa.—Miguel González García, 63 años, lesión cardio-pulmonar.—Marcelino Porra Martínez, 2 meses, fiebre gastro intestinal.—Emilio Sánchez Brieva, 18 meses, bronco-pneumonia sarampionosa.—Pilar Sánchez Barrocal, 16 meses, sarampión.—Mannel Vargas Saavedra, 5 meses, eclampsia.—Blás Ramírez Vera, 41 años, tuberculosis pulmonar.

Nacidos.—Diego Redondo Pérez.—Nicolás Hernández González.—Basilio Barrero Rubio.—Justo Garlitos Becerra.—Modesta Pinedo González.—Mercedes Morán Sanabria.—Manuel Tejela Nevado.

Casamientos.—José Prasedes Augusto, con Isabel Torrado Guisado.—Manuel Pérez García, con Amalia Gómez Aracil.

Café de "El Gallo," 11, Plaza de la Constitución, 11. Seis pesetas kilo de su inmejorable café tostado.

Lonja de "La Estrella," Muñoz Torrero 15 y 17. Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente a todas horas de despacho ya sea en grano ó molido.

LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES. Francisco Pizarro, núm. 15. Sucursal Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Mucha atención!! A LOS ENFERMOS. En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Díaz Amado.

LA BOJA. Cotización de hoy. Madrid 8-17'30. Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes sections for CAMBIOS and COTIZACIÓN DE HOY.

Alcance internacional. La guerra anglo-boer. Asegúrase en Londres que los boers que destruyeron cerca de Bethel á la columna inglesa del malogrado coronel Beutson, iban mandados por el bravo generalísimo Luis Botha; que los dos cañones cogidos á los ingleses los abandonaron los boers después de haberlos inutilizado por completo, y que á la lista de bajas hay que añadir otros tres oficiales muertos y dos heridos.

Los ingleses han tenido la suerte de apoderarse, ignorase aún de qué modo, no lejos de Volkruist, de Cristiano Botha, primo hermano del generalísimo Luis, de las fuerzas boers. En el War Office se ha recibido un telegrama de Lord Kitchener dando cuenta de que el 29 octubre último hubo un pequeño combate cerca de Venterdorp, en el cual fueron batidos como de costumbre los boers y tuvieron los ingleses 2 muertos y 2 heridos.

Kitchener ha dictado sentencia de destierro perpetuo á 17 jefes boers. Noticia para la cuarentena. Se ha recibido en Lisboa un telegrama de Lorenzo Marques diciendo que los boers han realizado una de las hazañas más notables de la actual campaña, que consiste en haberse apoderado de todo el depósito central de caballos que, con destino al ejército inglés, estaba establecido muy cerca de Capetown, capital de la Colonia inglesa del Cabo y su principal puerto de mar.

Guerra á ellos. Va tomando en varios puertos de la Europa continental alarmantes proporciones la campaña llamada del "boicottage," del comercio marítimo inglés, iniciada por los holandeses amigos de los boers. Tiene la citada campaña por objeto formar una liga entre los trabajadores de los muelles en la mayor parte de los puertos de Europa, en virtud de la cual se negarán aquéllos á las operaciones de carga y descarga de los buques que naveguen con el pabellón británico, hasta que cese Inglaterra de hacer la guerra injusta é inhumana que hace contra los boers en el Africa del Sur.

El presidente Roosevelt. El Globo de Londres publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York diciendo que el mensaje que dirige el presidente Roosevelt al Congreso nacional será el mismo que en borrador tenía ya redactado el presidente Mac Kinley, contentándose Roosevelt con hacer ligerísimas variaciones de forma, pero no de fondo.

Parece que después de la sesión inaugural del Congreso y de la lectura de su mensaje, se retirará el presidente á la Casa Blanca, dejando de meterse ya en la política activa de su partido.

Noticias Generales por el Telegrafo. Madrid 8-21'30.

Ayer tarde salió para Madrid, donde permanecerá breves días, el Director de la Sociedad Económica y particular amigo nuestro D. Rafael González Orduña.

La candidatura para Concejales que apoyarán los partidos monárquicos de esta capital en las elecciones de mañana la constituyen los señores siguientes: D. Francisco Uceda, f. Ignacio Santos Redondo, f. José Bejarano, f. Domingo Martínez Cabrera, r. Ramón de Roffignac, r. Mario G. de Segovia, s. Cosme Rey, s.

Asegúrase de público que el conocido empresario de circo D. Enrique Díaz ha solicitado la plaza de toros de esta capital para dar en ella varias funciones con su compañía ecuestre y gimnástica en el presente otoño. Celebraremos que así sea.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro López de Ayala el magnífico drama lírico en tres actos y en verso, original de D. Marcos Zapata, música del maestro D. Miguel Marqués, titulado El anillo de hierro.

Por el interés de sus actualidades ha de causar impresión el número de Blanco y Negro correspondiente á esta semana.

La experiencia definitiva de Santos Dumont y el retrato del mismo; el sensacional asunto del inglés y la bailarina, con retrato de Pepita Durán y de Enrique Sackville, acta de nacimiento de ésta y partida de matrimonio que se supone falsificada; el palacio de Knole, residencia de aquella aristocrática familia, y el estreno de la notable comedia de los Sres. Alvarez Quintero El nido, constituyen las notas más salientes de la actualidad.

El resto del número es notable, tanto por lo que concierne á la parte literaria como á la artística.

Sección Religiosa. 8 de Noviembre.

Sábado.—La Dedicación de la Basílica del Salvador y San Teodoro. Mrs.—La Misa y Oficio Divino son de la Dedicación con rito doble mayor, oficio propio y color blanco.

San Ursino, confesor en Bourges, y ordenado en Roma por los sucesores de los Apóstoles, fué destinado para primer obispo de aquella ciudad, en donde lleno de méritos y virtudes entregó su bendita alma en manos del Criador.

Cantos. Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve, á las nueve y media Misa conventual y á las quince víperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Concepción.—Termina al toque de oraciones la solemne novena que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio celebra todos los años la Hermandad esculpida canónicamente en la expresada parroquia.

Se rezará el Santo Rosario con letanía cantada y coplas alusivas al acto; después se hará la novena y á seguida plática á cargo esta noche el Sr. Cura del Sagrario Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones un expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y la Santa. con Su Divina Majestad de manifeste Soledad.—Continúa al toque de oraciones en la expresada emita el piadoso ejercicio del mes de difuntos.

Todas las noches se rezará el Rosario de Animas, siguiendo el ejercicio propio de cada día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

En el Congreso. Contestando al Marqués de Mochales, en el Congreso, negó el Ministro de Hacienda sus desavenencias con el Presidente de la Comisión de presupuestos Sr. Puigcerver. Estas las confesó, manteniendo su dimisión por motivos de delicadeza. El Ministro de Hacienda le rogó inútilmente que desistiera de su propósito.

Toma parte en el incidente el señor Navarro Reverter y dice que es incomprensible se quede el Ministro de Hacienda tan tranquilo después de las afirmaciones del Sr. Puigcerver, añadiendo que apesar de la fama de arisco que tiene el Sr. Urzáiz es dúctil como pocos.

Estas frases de Navarro Reverter producen risas en toda la Cámara y vivos comentarios.

Cede el Ministro. La Comisión de presupuestos ha acordado rehusar la dimisión de su Presidente Sr. Puigcerver. Este la retiró, pero allanándose el Ministro de Hacienda á aceptar el dictamen que rechazaba.

Estudiando un dictamen. Se ha reunido hoy la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de extinción de langosta. Lo combatió el Sr. Fernández Blasco en varios extremos, entre ellos el referente á que el presupuesto local sirva para pagar indemnización previa de daños ocasionados por las operaciones de extinción. En igual actitud se colocaron los Sres. Herberos y Marqués de Morella.

El Presidente de la Comisión conferenciará con el Ministro de Agricultura con el fin de buscar una fórmula de concordia que facilite solución al dictamen.

El debate religioso. Ha continuado en la Alta Cámara el debate sobre la cuestión religiosa, refutando el obispo de Oviedo y el Ministro de la Gobernación, quienes mantuvieron iguales conclusiones que el día anterior.

La nota enérgica la ha dado el Obispo de Tortosa, amenazando con excomulgar á las autoridades que rompan la clausura, y diciendo que las congregaciones religiosas tan temidas y tan combatidas no son ejércitos yankees. El orador fué interrumpido durante su enérgico discurso por frecuentes murmullos.

Intervinieron después en el debate el Obispo de Palencia y el Arzobispo de Sevilla.

Final de la sesión. El Ministro de Instrucción pública pronunció un discurso radicalísimo que fué muy aplaudido por la mayoría.

El General Azcozaga acentuó las ideas del Marqués del Vadillo, y el Sr. Sagasta aboga por la reforma urgente del Concordato que dice está lleno de anacronismos. Expuso propósitos de concordia pero deslindeando perfectamente las dos potestades.

Un maestro del Rey. El catedrático demócrata de la facultad de Derecho, Sr. Santamaría, ha sido encargado de explicar al Rey el Derecho político.

Una dimisión. El General Polavieja ha dimitido el cargo de Presidente de la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Se indica para sustituirlo al General Primo de Rivera.

Mercado de cerdos. El precio de la carne de cerdo, es de 1'63 pesetas el kilogramo.

SANGRE RICA

Cómo los niños crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicque con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta:

«Lérica, 13 Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y delicada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.



Pedro González

Por consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott a la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia a toda otra golosina. El resultado de esa medicación fué verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradecido a la bondad de su excelente preparado no dejare de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S.
MANUEL GONZÁLEZ,
Calle San Antonio, 27 y 29.

La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda a digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho mas natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas. Evitad a vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadles la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo médico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis a quien la pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Se necesitan costureros en la carnicería de Hernando.

ALMACENES Y TALLERES DE MOBLES DE LUJO DE
Vicente de Miguel y Panero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46. **BADAJÓZ.**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, respachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, ecétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.
Meléndez Valdés (antes Granado) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

Un desengaño más.

Apegado un tanto a mis patrones creí de buena fé que en corsés era punto menos que imposible hacer otra cosa mejor, pero el tiempo y los hechos me han demostrado que es difícil vestir con elegancia si ir a gusto sin usar el nuevo corsé recto ó de estómago abultado el que recomiendo a mi distinguida clientela que hallarán en esta casa como cuantos deseen.

CORSETERIA
20, Francisco Pizarro, 20.—Badajoz.

MUEBLES DE LUJO
DE LOS

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
EL PROGRESO
DE
Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en mueb es de lujo y económico s á precios, incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desgana da, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y dolorosos.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisepticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA

debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA

preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA

puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA

se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los principales establecimientos. De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alonso. De venta: Ricardo, Camacho y Manuel Cancho.

Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blando de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitas urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an iherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gall-go, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Con ultas mélicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

MORRHUOL CHAPOTEAU

Nuevos métodos de curación directa

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	" 12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

RRPESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

MARCA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUSA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA EL ELECTRICIDAD

Imenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, brasería pailas y artículos de vaja.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de seda, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

de venta en Badajoz, farmacia de Santo Domingo número 30.

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Comas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vendé esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTINEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7 a plaza.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO
CAPITAL SOCIAL, 200.000 Pesetas, elevable a 1.000.000

Constituida conforme a las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Villavasan.

Dirección y oficinas, Princesa 52, Barcelona.—Delegado general de Extremadura D. Francisco Carrillo Blázquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.—Agente de Badajoz D. Emilio Merillo Fernández.

Esta sociedad asegura las cosechas de cereales y frutos contra el pedrisco granizo e incendios, edificios, muebles y aperos de labor y toda clase de mercancías así como contra la muerte de ganados.

SOCIEDAD VÍTICOLA

PARA FACILITAR LA RECONSTITUCIÓN DE LOS VIÑEDOS POR LOS Nuevos Híbridos productores directos

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructora de la viña, SIN TRATAMIENTO ALGUNO

Si injertar: sin sulfatar: sin azufrar.—Seguridad de tener buena viña: buena cosecha y buen vino.

Administración y despacho: calle Tantarantana 32, BARCELONA.

Exposición y campos de experiencias en Cardener de rea de Barcelona.

Se avia catalogo de precios a quien lo pida.

AGENTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

D. Alberto Merino de Torres, Meléndez Valdés, núm. 10, 2.º—Badajoz

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una caca rola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espuñadera de centímetros 9; una parrilla de hierro esmaltado fuerte de centímetros 18, una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de tela para el café, otro colador manga de madera para caídos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilindrico con a de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Ollao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarré en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarré, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías por medio del extranjero y para el extranjero.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. 12 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y FERRUMERIAS

BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Es el producto verdadero con la ARMA BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

LA MULSION PERFECTA